



VISA SIGNATURE
 SUCURSAL: 268 - ALTA GRACIA
 GRUPO: 9743 - SUPERCLUB PAQUETE BLAC
 CUIT: 30 50000845 4
 CART: 01 - 072 - S
 N DE CUENTA: 0947411136
 LIQ.: N319 - 050
 RESUMEN NRO.: 0771269 - 03 - 1 - CR1002
 TITULAR DE CUENTA: MORER URIEL HERNAN

MORER URIEL HERNAN
 SAN MARTIN 2380 1 2
 5152 VILLA CARLOS PA
 PROV CORDOBA SUC: 268 CAR: 01



CIERRE ACTUAL: 02 Oct 25				
VENCIMIENTO	SALDO \$	SALDO U\$S	PAGO MIN.\$	PAGO MIN.U\$S
13 Oct 25	2.278.024,01	0,00	169.690,00	-,--

TNA \$	96,650 %	TEM \$	7,944 %
TNA U\$S	0,000 %	TEM U\$S	0,000 %

VTO. ANTERIOR	05 Sep 25	SALDO ANTERIOR \$	3035879,34	U\$S	0,00	PROXIMO CIERRE	30 Oct 25
CIERRE ANTERIOR	28 Ago 25	PAGO MIN. ANT.	\$ 210760,00			PROXIMO VTO.	07 Nov 25
LIMITES: COMPRA	U\$S 8790,00	FINANCIACION	U\$S 7911,00	ADELANTO(*) U\$S 1758,00		CPRA. CUOTAS	

Cuotas a vencer:		Octubre/25	Noviembre/25	Diciembre/25	Enero/26	Febrero/26	Marzo/26		
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION						PESOS	DOLARES
05.09.25		SALDO ANTERIOR						3.035.879,34	
		SU PAGO EN PESOS						3.035.879,34-	
24.06.25	110584*	FILTROS DE AGUA-FILT			Cuota 04/06			367.977,13	
27.06.25	000625*	NEUMATICOS NYN			Cuota 03/03			183.333,33	
07.07.25	650554*	COPADOS VINOS Y COMPAN			Cuota 03/03			9.500,00	
17.07.25	001208*	ETIQUETA NEGRA			Cuota 03/06			145.466,66	
17.07.25	793996*	MERPAGO*UNDERARMOUR			Cuota 03/09			24.444,22	
21.07.25	119298*	MERPAGO*PABLOGIEREZ			Cuota 03/06			233.050,00	
20.08.25	404554*	CASA SANTOS			Cuota 02/03			300.752,67	
31.08.25	803892*	MERPAGO*CHILL						9.500,00	
02.09.25	000365*	LOLA HOMBRES			Cuota 01/03			75.333,34	
06.09.25	000036*	ALL SPORT			Cuota 01/03			16.662,68	
09.09.25	576068*	DOMENICO CAFFE						11.600,00	
10.09.25	000460*	CZERCLIMA SA						714.338,60	
21.09.25	098343*	ESER S A						134.000,00	
21.09.25	019165*	COPADOS VINOS Y COMPAN						18.400,00	
Tarjeta 4029 Total Consumos de URIEL HERNAN MORER								2.244.358,63	0,00
02.10.25		IMPUESTO DE SELLOS	\$					33.665,38	
					SALDO ACTUAL	\$	2.278.024,01		
					PAGO MINIMO	\$	169.690,00		

DEBITAREMOS DE SU C.C.00000004415321 LA SUMA DE \$ 2278024,01

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 169690,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 2000000,00 en:

3 cuotas de \$ 775280,95 (TNA Fija: 96,650% - TEA: 153,457%) *

6 cuotas de \$ 431893,74 (TNA Fija: 96,650% - TEA: 153,457%) *

12 cuotas de \$ 264617,80 (TNA Fija: 96,650% - TEA: 153,457%) *

24 cuotas de \$ 189066,52 (TNA Fija: 96,650% - TEA: 153,457%) *

TNA:Tasa Nominal Anual;TEA:Tasa Efectiva Anual;CFTEA:Costo Financ.Total Efectiva Anual

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 205,44% / 6 cuotas 205,47%/12 cuotas 205,45%/24 cuotas 205,44%

Sin IVA: 3 cuotas 153,46% / 6 cuotas 153,47%/12 cuotas 153,46%/24 cuotas 153,45%

* No incluye Seg.Vida sobre saldo deudor ni IVA sobre intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: Costo 0,000% + IVA. El importe de las cuotas se

incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 13-10-25. Llame al 0800-222-7446

o ingrese en www.visa.com.ar.

El banco podrá modificar los límites establecidos en el presente a su exclusivo criterio. Si el banco decidiera modificarlos, serás notificado por medio del presente resumen.

NO RENOVACIÓN DE TARJETAS ADICIONALES: Te contamos que las tarjetas de crédito adicionales que no tengan consumos en los últimos 24 meses se darán de baja al momento de la renovación anual. Una vez vigentes tus nuevas tarjetas, podrás solicitarla nuevamente a través de Online Banking o comunicándote con nosotros al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 horas, excepto feriados.

La Percepción de Ganancias RG 5617 y los impuestos relacionados no aplican sobre tus consumos si los abonas desde una cuenta en dólares o con dólares billetes, desde el día después del cierre de tu tarjeta y hasta las 19hs del día de vencimiento. Si lo haces después de esa fecha, tus consumos pasarán al cambio oficial en pesos y tendrás que abonar los impuestos mencionados.

Los saldos en moneda extranjera que no sean cancelados a la fecha de



TITULAR DE CUENTA MORER URIEL HERNAN

vencimiento actual serán financiados en pesos a las tasas vigentes a la fecha de la respectiva liquidación y por lo tanto pasarán a formar parte del capital en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento de cada resumen. Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil. Si pactaste el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

INFORMACION SOBRE RG 5463 (PERCEPCION 30%).

Si en tu liquidación tenes consumos en dólares y abonas la totalidad de los mismos en esta misma moneda (debito en cuenta o pago por ventanilla) DESDE EL DIA POSTERIOR AL CIERRE DE LA LIQUIDACION Y HASTA LAS 19HS DEL DIA DE SU VENCIMIENTO, no corresponde que pagues dichos impuestos que figuran liquidados en tu resumen. Al saldo actual en pesos, tenes que descontarle el monto correspondiente a ambos impuestos; eso será lo que tenes que abonar en pesos.

SI ABONAS FUERA DE LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS APlicaran EL IMPUESTO PAIS.

Los intereses punitivos se devengarán desde el día siguiente a la fecha indicada como "FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL" en el respectivo Resumen de Cuenta y sobre el importe expresado en aquél como "PAGO MINIMO". Estos intereses punitivos serán del orden de hasta el 50% de la tasa de financiación.

No se capitalizarán intereses sobre montos adeudados de períodos anteriores

Respondiendo a la RG 1415, los resúmenes de cuenta y de tarjeta de crédito son documentos equivalentes a los normados; comprobantes emitidos a consumidores finales, responsables exentos y monotributistas por lo que cumpliendo os requisitos establecidos en la Ley de Bases, el desglose del cobro del concepto de IVA responde al "Régimen de Transparencia".-

El pago mínimo está compuesto por el 100% de los intereses, cargos y comisiones del período, 4% de saldos adeudados de períodos anteriores, 4% de las compras en 1 pago y en hasta 3 cuotas, 10% de las compras entre 4 y 12 cuotas y 50% de las compras en 13 o más cuotas, el 100% de adelantos de efectivo, 100% de todo saldo que excede el límite de financiación asignado y 100% del pago mínimo anterior impago. En el caso de tarjetas Business 100% de cuotas de crédito online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate.

Tasa de financiación máx. aplicada en presente resumen es de TNA 96,65%, TEM 7,944%, TEA 153,459%, CFTEA (con Iva) 205,451% y CFTEA (sin Iva) 153,459% en pesos TNA: Tasa Nominal Anual; TEM: Tasa Efectiva Mensual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual. ADELANTO DE EFECTIVO: intereses por adelanto en efectivo se calculan desde la fecha de vencimiento actual. TNA 96,65%, TEM 7,944%, TEA 153,459%, CFTEA (con Iva) 205,451% y CFTEA (sin Iva) 153,459% en pesos. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La comisión de renovación anual que se cobre a partir del 01 de mayo de 2022 no tendrá bonificaciones y tendrás que pagar el 100% del precio vigente en ese momento.

"Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas".

Por consultas o reclamos respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podés chatear con nosotros desde Online Banking o la App, llamarnos al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 hs, excepto feriados, o dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales.

Podes consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Régimen_de_transparencia.asp

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del dia 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.

Respecto de las compras en cuotas anteriores al dia 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

A partir de octubre de 2022, por tener la tarjeta Santander VISA Black de crédito, disfrutarás tus beneficios en aeropuertos con VISA Airport Companion. Para comenzar a disfrutar estos beneficios deberás descargar la aplicación VISA Airport Companion desde el Play Store o la APP Store. Tene en cuenta que podés disfrutar de los beneficios de Priority Pass hasta el 30 de septiembre de 2022.

Conoce más beneficios en

<https://www.santander.com.ar/banco/online/select/beneficios/viajes>. Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir las obligaciones pendientes a tu cargo. Consulta el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios

TITULAR DE CUENTA MORER URIEL HERNAN

financieros.

Tasa de interés punitorio pactado sobre saldos impagos máx. aplicada en presente resumen es de TNA 96,65%, TEM 7,944%, TEA 153,459%, CFTEA (con Iva) 205,451% y CFTEA (sin Iva) 153,459% en pesos.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Le recordamos que el acceso a Super Línea se realizará exclusivamente marcando su documento o cuit y clave (PIN). Sus datos estarán disponibles inmediatamente para que opere automáticamente o con un representante. Si no tiene clave solicítela en cualquier sucursal.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN